
NUMERO 1 120

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
En las planas					
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.		1	0,50	0,25	0,15
Esquemas mortuorias a una columna.		50	25	10	5
"	" dos "	100	50	25	10
"	" tres "	200	100	50	20

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

afamado dentista, señor González Vera-
dre), el cual establecerá consulta en el
granite gabinete que tiene instalado en la
lle de Reyes Católicos número 19.

Por promover escándalo en la vía pú-
blica ingresado en el arresto municipal
Ruiz Ruiz.

Han regresado de Madrid los oficiales
Secretaría de la Diputación provincial,
que nuestros, don Angel Casar y don
Díaz Palomares.

Ha fallecido en el Hospital de San Juan
Dios la anciana Piedad Rivadeneira Ja-
rero, la cual ingresó en dicho establecimien-
to con quemaduras graves.

Bajo la dirección del profesor don En-
manuel P.

A black and white illustration of a man in a uniform, possibly a police officer or a chauffeur, walking past a vintage car. The man is wearing a peaked cap, a dark jacket, and light-colored trousers. He is walking towards the left. The car is a vintage model with large spoked wheels and a boxy body. The background is simple, with a few lines suggesting a road or a building.

Es una hermosa cinta de moaré de color blanco, rematada por fleco de seda. En los extremos tiene acuarelas, una a cada lado, y las cuales representan atributos locales, y la otra el escudo de Granada. Es autor de la pintura el artista norteno Gómez Gálvez.

Se rá expuesta la corbata en el estante de la tienda de la casa de la familia de don Esteban, el propietario de un establecimiento comercial.

La procesión

Como verá nuestros lectores en el artículo de este número, todos los comerciantes y vecinos de la plaza de Bibarrambla han firmado un escrito protestando contra la determinación de que se pase la procesión del Santísimo Sacramento por la plaza de Bibarrambla.

Es una hermosa cinta de moaré en seda blanca, rematada por filco de oro. En los extremos tiene aureolas, una de las cuales representa atributos simbólicos, y la otra el escudo de Granada. Es autor de la pintura el artista de Antonio Gómez Gálvez.

Será expuesta la corbata en el escaparate de un establecimiento comercial.

La procesión

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, todos los comerciantes y vecinos de la plaza de Bibarrambla han firmado un escrito protestando contra la determinación de que no pase la procesión del Santísimo Sacramento por la plaza de Bibarrambla.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, todos los comerciantes y vecinos de la plaza de Bibarrambla han firmado un escrito protestando contra la determinación de que no pase la procesión del Santísimo Sacramento por la plaza de Bibarrambla.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, todos los comerciantes y vecinos de la plaza de Bibarrambla han firmado un escrito protestando contra la determinación de que no pase la procesión del Santísimo Sacramento por la plaza de Bibarrambla.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, todos los comerciantes y vecinos de la plaza de Bibarrambla han firmado un escrito protestando contra la determinación de que no pase la procesión del Santísimo Sacramento por la plaza de Bibarrambla.

rrambla han firmado un escrito prote-
tando contra la determinación de que
no pase la procesión del Santísimo Sa-
cramento por la plaza de Bibarrambla.

no pase la procesion del Santisimo Sacramento por la plaza de Bibarrambli

Grinón; el comandante, señor Garzón; los capitanes, señores Cuenca, Estévan, Hernández y Carrasco; el teniente de caballería, señor Pinzón; el capellán de la fábrica, don Pantaleón Romero; y los señores Moreno Rosales, Ventura, Travieso, Santacruz, Jordana, Montilla y otros.

Las distinguidas personas que asistieron al acto fueron obsequiadas con dulces, pastas y licor.

Marín de la Bárcena

En el tren correo de ayer llegó a Granada, acompañado de su bellísima hija Manuela, nuestro querido amigo el director general de administración local y diputado a Cortes por Guadix, don Antonio Marín de la Bárcena.

Esperaban en el andén de la estación del Sur de España a los distinguidos viajeros, don Nicolás Montes y don Diego Sánchez Mendo, con sus lindas hijas; doña Encarnación Marín; don Eduardo López del Hierro y señora; el gobernador civil, señor Saler, y su secretario particular, señor Ocasio; el alcalde, señor Fernández Sánchez Puerta, y su secretario particular, señor Montilla; los señores Moscoso Ramos, García Pastor, Castiello Valdivia, Cobo León, Becharria Moreno, Hitos, Pineda, Bazán, Navarro, Fernández García, Navarro (don José), Quesada (don Francisco), Fernández Cortazar, Fernández (don Gonzalo), Jiménez Marín, conde de Miravalle, Horques (don Juan), Montañas (padre) y hijo, Castiello (don Mariano) y Pizarro (don Miguel).

El señor Marín y su hija dirigieron desde la estación a la Zubia, acompañados hasta la salida de Granada al gobernador civil y su bella sobrina.

Ayer tarde fué a la Zubia, con su distinguida esposa, el señor Soler.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don Fernando Almásia, Arroyo con doña Juana Molina Caballero, sobre apelación de un auto. Abogados, señores Sánchez Reina y Vida; procuradores, señores Navarro y Gómez Tortosa; secretario, señor Ortega.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Joaquín Rodríguez Ruiz, por rapto. Abogado señor Angulo Riamón; procurador, señor Gómez López; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juicio: a instancia de don Antonio Pío Valdivia, contra Rafael Aguilera García y otro por disparo y lesiones. Abogados, señores Moscoso y Gamir Colón; procuradores, señores Andrade y Romero (don Domingo); secretario, señor Valverde.

Sagrario: contra Carmen Medrano Arroyo por estafa. Abogado, señor González Gómez (don Francisco); procurador, señor González Gómez (don Manuel); secretario, señor Serra.

Comisión Provincial

La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Castiello Valdivia, asistiendo los señores Cazorla, Fernández Jiménez, Montes Sierra, Cuetos, Cobo León y López del Hierro.

Se aprueban las cuentas que han presentado las superiores de las hermanas de la Caridad de los establecimientos benéficos, por el abastecimiento de patatas, durante el mes de Marzo último.

Se concede ingreso en el Hospital de Antonio y José Carvajal Chiquero, Antonio López Salinas, Francisco y María Linares Sevilla.

Concedese ingreso en el Hospital de dementes a Natividad Moreno Martínez.

Autorízase el ingreso en el Hospital de San Lázaro, de Dolores Herrera Gómez.

Se acuerda reproducir el acuerdo de 26 de Agosto del año anterior, sobre reconocimiento de la cesión de un crédito cedido por D. Miguel Rodríguez a favor de don Emilio Ortiz.

Quedan enterados de que el señor López del Hierro ha contratado con la Compañía general de electricidad el alumbrado del Hospital de San Lázaro, durante el mes de Junio próximo, en la cantidad de 70 pesetas.

Se levanta la sesión.

Telegramas

La interpelación que esplanó en el Senado el sábado último el señor Cavestany, pidiendo al Gobierno que adopte medidas rápidas y suficientes para que sean ejecutadas en la Alhambra las necesarias obras de consolidación; el apoyo que prestaron al señor Cavestany varios Senadores, entre ellos el señor Jiménez de la Serna, y la buena actitud en que se encuentra el Gobierno respecto a las obras del sin par monumento, han producido en Granada efecto excelente.

El alcalde, señor Fernández Sánchez Puerta envió ayer al ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez Samperio, y a los Senadores Cavestany, Jiménez de la Serna, conde de Peña Ramiro, Díaz Moreu, Labra y Arviés, telegramas redactados en los términos siguientes:

«Envíelo sincero agradecimiento en nombre Granada por su patriótico interés conservación Alhambra.—Alcalde, Sánchez Puerta.

Un accidente

A las cinco y media de la tarde, cuando mayor era la concurrencia anteayer en el paseo del Salón, ocurrió un accidente que por fortuna no tuvo funestas consecuencias.

Un carruaje propiedad de la señora doña Mercedes Pérez del Pulgar dirigíase hacia la Bomba, por el lateral derecho del referido paseo.

Ocupaban el vehículo el teniente coronel de infantería don Federico Sánchez Salazar, y dos distinguidos señores que anteayer llegaron a Granada, procedentes de Madrid, y lo guiaba José Lain Escalona, de 32 años, que presta servicio a las órdenes de la citada señora.

Al penetrar en el paseo del Salón, rompieron las bridas, quedando sin dirección los dos caballos.

Emprendieron estos carrera vertiginosa,

que José Lain era impotente para contener.

Frente al tablado de la música chocó el carruaje contra uno de los postes que sostienen el cable del tranvía, volcándose y sufriendo considerables desperfectos.

Varias personas acudieron al lugar del suceso y prestaron auxilio a los tres señores referidos y al cochero.

Lamentábase este de fuertes dolores en la pierna izquierda.

El señor Sánchez Salazar sufrió una erosión en la nariz.

Los otros dos señores resultaron ilesos.

El cabo Joaquín Cuesta y el agente Conrado Torres, de la guardia municipal, el sargento de brigada de la Cruz Roja, Juan Reygaza, el sargento Miguel Anguita, el cabo Salvador Hombre Bueno, Miguel Calvia, Antonio Pérez, y Roque Sánchez, condujeron a Lain a la casa de socorro de la Cruz Roja, donde le fueron curadas una herida en la rodilla izquierda, y desarticulación en el mismo sitio.

Trasladose al cochero al domicilio de la señora doña Mercedes Pérez del Pulgar, que habita en el Cuarto Real de Santo Domingo.

LA CRUZ ROJA

Bajo la presidencia del coronel de infantería, señor San Cristóbal, celebró anteayer junta general la asociación de la Cruz Roja.

Ené aprobada el acta de la sesión anterior.

Se nombra socio de número de la comisión provincial de Granada, a don José Méndez Velido.

Acuérdase enviar a la Asamblea suprema el escrito presentado por don José María Escolar, en solicitud de que se le conceda la medalla de constancia.

El secretario accidental, señor Martínez, da cuenta de varios escritos que se dirigen a la Asamblea suprema, quedando enterada la junta.

Se acuerda autorizar a todos los socios de número para que asistan a la procesión del Corpus con o sin uniforme.

Acuérdase establecer una guardia permanente de camilleros durante las fiestas del Corpus.

A propuesta del señor Andrade, se acuerda dar un voto de gracias al secretario señor Martínez, por los servicios extraordinarios que ha prestado.

El secretario da lectura a las cuentas de la función benéfica celebrada recientemente, cuyos productos se han destinado a la casa de socorro de la Cruz Roja.

Se aprueban las cuentas por unanimidad.

Hicieron donativos para dicha función, el excelentísimo señor general gobernador, parquía de Artillería, regimiento de Córdoba, señores Eugenio Lebon y compañía, don José Luis Ballester, don Paulino Ventura, Travieso, don Emilio Davila, don J. F. Guiraud, señores López y Griffo, El Defensor de Granada, NOTICIERO GRANADINO, La Publicidad, Círculo Granadino, señor coronel del regimiento de Caballería de Victoria, Casino Principal, don Cruz Müller, señor viceconsul británico, don José Palacios Antelo, don Mariano Fernández Sánchez Puerta, don José López Atienza, don Joaquín Guardiola, don Pablo Peña y Entala, don Enrique Moreno Agrela, Mr. Meermans y don Antonio Simón Lombardo.

Tienen ofrecidos donativos al Ayuntamiento, don Diego Sánchez Mendo, don Bartolomé Muñoz y otros.

Reproducimos seguidamente la liquidación de los ingresos y gastos habidos en dicha función.

Ingresos.—Vendido en taquilla, según hoja, 326.25 pesetas; vendido por la comisión, según detalle, 917.75; donativos en efectivo, 170.50; total, 1.414.50.

Gastos.—Hoja del total, 74.75 pesetas; sociedad de autores, según recibo, 32; consorte del teatro, 15; al repartidor y cobrador J. Fernández, 24; a don Francisco Ruiz, por adornos, según factura, 150.35; gastos de secretaría, 9; segunda tirada de prospectos, según factura, 20; señores López y Griffo, traslado piano, 12; total 337.10.

Beneficio líquido 1.077.40 pesetas; entrada pendiente de cobro, 2.50.

Líquido que pasa a Tesorería, 1.074 pesetas 90 céntimos.

Propone el señor San Cristóbal, y así se acuerda, que se den las gracias a las corporaciones y sociedades que contribuyeron al éxito de la función benéfica.

Por último, se concede un voto de gracias a la comisión organizadora de la función aludida, y muy especialmente al señor Ballester por el espléndido donativo que hizo.

Desde el día 6 de Mayo de 1906 hasta el 26 del actual han recibido asistencia médica en la casa de socorro de la Cruz Roja, 474 heridos.

Criada por los aires

María Prados Moreno, robusta y es peranzada fregatriz, de 20 años, que prestaba servicio en la casa número 5 de la calle de San Rafael, a las órdenes de doña Enriqueta Castillo, conebió el proyecto de emanciparse, y anteayer, salvando la vigilancia a que estaba sometida, y con objeto de no hacer ruido abriendo puertas, descolgóse al patio de la casa valiéndose de una soga que ató previamente a la baranda de un balcón del segundo piso.

Por casualidad salióle bien el temerario proyecto; ganó María el patio conservando sus huesos en perfecta armonía.

Salvar el trayecto que mediaba entre el patio y la calle, fué cosa baladí para la que no tuvo inconveniente en andar por los aires.

Doña Enriqueta vió por la mañana el nido sin pájara y la soga ondeante, demostrando los medios utilizados para conseguir la evasión.

También vió la señora que le faltaba un vestido y un Quevedo, no de los aplicables a los ojos, sino de cincuenta años.

Emprendieron estos carrera vertiginosa,

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 28.—San Agustín, obispo y confesor; Santos Justo, Eladio y Germán, obispos; San Emilio, mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Agustín, obispo y confesor, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio y Comemoración de la octava de la Santísima Trinidad.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubiléo de las 40 horas.—En la Iglesia del Convento del Santo Ángel Custodio. Por la Real Hermandad de Alumbrado y Vela al Santísimo Sacramento.

Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana.—En la iglesia del Santo Ángel Custodio, a las seis y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media de la mañana.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y Santo Ángel Custodio.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete y media.—En San Juan de Dios, a las ocho.—En las Carmelitas Calzadas y San Justo, a las diez.—En Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena y Capuchinas, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Mes de San Antonio.—En la Capilla Real y Regocijos a las siete de la mañana.—En el Colegio Riquelme a las cinco de la tarde.—En la iglesia de Madres Capuchinas (San Antonio) a las seis de la tarde.—En la iglesia de San Matías, a las seis y tres cuartos.—En los Hospitalicos, Sagrado Corazón, Nuestra Señora de los Angeles y Santa Paula, a las siete.—En el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y Nuestro Salvador, al toque de oraciones, en esta última iglesia predica el señor doctor don Emilio Peña, Coadjuvador de la iglesia parroquial de Santa Escolástica.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia de San Bernardo.

Un almuerzo

En el hotel Washington de la Alhambra reuníronse ayer los catedráticos auxiliares de la Universidad, para celebrar el banquete almuerzo que acostumbraban todos los años.

Asistieron los auxiliares señores López Carbonero, Jiménez, Casado, Valenzuela, Rodríguez Aguilera, Velázquez de Castro, Díez Tortosa (don José Luis y don Angel), Martín Barales, Sánchez Aguilera, Campos Pulido, Góngora del Carpio y Fontana.

También asistieron los nuevos catedráticos numerarios, señores García Duarte, Garrido Quintana (don Fermín y don Angel) y Díaz Domínguez.

Se adhirió al acto, excusando su asistencia, los señores Morales García Goyena, Robles Figueroa, Ocaña y Alvarez Cienfuegos.

Sirviéronse, el siguiente menú:

Tortilla del Sacro Monte.—Jamón de Trevélez con tomate.—Pescado escudado. Chuletas de cordero y bifteque.—Dulce.—Bicchocho a la genezosa.—Frutas del tiempo.—Vinos y café.

Los comensales fraternizaron, estrechando los lazos de amistad que existen entre tan distinguida clase.

En el hotel Washington se sirvió el almuerzo con exquisito esmero.

Una petición

Los vecinos de la parroquia de San Ildefonso han elevado una instancia al Ayuntamiento, en la que exponen lo siguiente:

«Que habiendo apreciado en distintas ocasiones, que hemos tenido que recurrir al doctor don Rafael Martínez Oppel, el acierto y caridad con que dicho funcionario se conduce con los pobres, hoy es dueño de la estimación y aprecio de los vecinos de esta parroquia que ven en el no solo al facultativo inteligente sino al protector desinteresado que asiste a los que lo necesitan con el mismo celo y cariño que hubiera empleado para su propia familia».

Por tanto A.V.S. suplican se dignen dar cuenta de esta solicitud al Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia, a fin de que tome en consideración las razones que nos mueven, y se dignen acordar el nombramiento de D. Rafael Martínez Oppel para médico de la Beneficencia municipal que con tanto agrado verán estos vecinos».

Excursión a Tanger

deteniéndose en Gibraltar, Algeciras y Bonda.

Trenes de lujo y directos, vapores, fondas, carruajes de paseo y caballerías en Tanger, todo en primera clase.

DURACIÓN, SEIS DIAS

Precio del viaje, comprendido todo gasto, desde la estación de Granada hasta la vuelta a la misma.

200 PESETAS

Programa de itinerario gratis, en esta Administración.

Apuntamiento

Varios asuntos

Para hoy ha sido citada la comisión de ornato.

Ayer ordenó el alcalde la destitución del cañero Aureliano Plaza, por faltas cometidas en el desempeño de sus funciones.

Revista

Hoy, a las seis de la tarde, pasará revista el alcalde señor Fernández Sánchez Puerta, al cuerpo de guardias municipales.

Estos acudirán al Ayuntamiento vestidos con los nuevos uniformes que les han sido confeccionados,

Moratorias

En el ministerio correspondiente ha sido fallado en contra del Ayuntamiento el expediente instruido para la liquidación de moratorias con la Hacienda.

Representa el fallo, para la corporación municipal, una pérdida de muchos miles de pesetas.

La estatua de Fray Luis

El director general de administración local, señor Marín de la Bárcena, ha participado al alcalde que secundará gustoso las gestiones que realicen los diputados a Cortes y senadores por esta provincia, a fin de que cada el gobierno el bronce necesario para la estatua de Fray Luis de Granada.

Nuevas licencias

Ayer dió el alcalde órdenes terminantes al jefe de la guardia municipal con objeto de que, a partir del día 29 del corriente prohiba la circulación de carruajes de plaza, carros de transporte, automóviles y bicicletas cuyos dueños no se hayan provisto de las nuevas licencias acordadas por la junta municipal al comienzo del año.

Junta de la licencia, se entregará a los interesados una placa con el número que corresponda al vehículo en la matrícula de su clase.

Dichas placas, que son blancas, y de unos 10 centímetros de longitud, serán colocadas en la parte trasera de los carruajes.

Liquidación de cuentas.

Con motivo de la liquidación que se está practicando actualmente, para fijar de un modo definitivo el estado de cuentas en que se halla el Ayuntamiento con la Diputación provincial, por concepto de contingente, se ha observado que la última entidad tiene percibido de más del municipio la suma de 60.000 pesetas.

Esto, por el solo concepto de contingente, sin incluir otras sumas respetables que también debe solventar la Diputación.

La plaza de toros.

El alcalde ordenó ayer al decano del cuerpo de veterinarios de la beneficencia municipal, que informe respecto a las condiciones higiénicas que reúne el departamento de la plaza de toros destinado a desangradero de las reses lidiadas y al depósito de caballos muertos durante la lidia, así como si será perjudicial para la salud pública que las operaciones de desangramiento se efectúen dentro de la población.

El decano deberá emitir el referido informe antes de las corridas de feria.

OTRA HERNIA CURADA

Don José Rey Larramendi, Licenciado en Medicina, certifica: que su cliente Fernando González padecía una hernia inguinal, sin haber logrado contenerla con vendajes y distintos bragueros, que le perjudicaron de tal modo, que me decidí a aconsejar la operación cuando se hizo cargo del tratamiento el reputado doctor del Gabinete de Ortopedia Moderna de Madrid, don Emilio P. Mañoz, Carretas 3, logrando su completa curación.

Lo que con satisfacción hago constar en Navalcan, Toledo a 19 de Abril de 1907.

Diez años de éxito como éste, son la mejor prueba del resultado obtenido con nuestros aparatos para curar, o contener hernias, de forma de la columna vertebral, de vientres abultados, riñón flotante, pies torcidos, y toda clase de imperfecciones físicas.

A los que han escrito y cuantos deseen ver a dicho especialista, se les avisa que estará en Granada, Hotel París, los días 29, 30 y 31.

MUY IMPORTANTE

Para teñirse las Canas y que sea imposible conocerse que estén teñidas, úsese como última y única perfección en su clase, el Aceite Vegetal Mexicano Perfumado. No contiene nítrato, y es el único que puede usarse con las mismas manos y enteramente igual que cualquier otro aceite de tocador, sin que manche absolutamente nada; dando al cabello su natural brillantez y suavidad.

Se vende en todas las principales perfumerías de Granada.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA.

En niños y adultos, estreñimiento, males digestivos, fiebre del estómago, acidez, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 20 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marcas "STOMALIX", "SERRANO, 20, Farmacia MADRID

Y 2 principales del mundo.

PEDRO DOMEQ

CASA FUNDADA EN 1730

JEREZ DE LA FRONTERA

Cosechera, almacenista y exportadora de vinos.

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marca: Monopolio, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador

Pedido en todas partes.

Representante en Granada y su provincia: Diego López Ramos.

Carcel Baja, número 33, principal

Quisa-Bomb

El único aperitivo higiénico. Representante: D. José Abril Carrasco.

Baños y Aguas

—Termales de Alhama de Granada

TERMAS DE MARTOS

SULFATADAS, CÁLCICAS, NITROGENADAS, RADIO-ACTIVAS

Temperatura 47°

Especiales para la curación del reuma en todas sus formas: neuralgias, parálisis, catarros bronco-pulmonares, bronquitis, etc.

Altura sobre el nivel del mar 850 metros.

Cuadro comparativo con otros manantiales azoados:

MANANTIALES

Azoe desprendido en 100 volúmenes.

ANÁLISIS

Alhama de Granada (Termas de Martos)

Urberuaga de Ubilla

Aliseda

Toledo

Del Dr. Dr. José Alonso.

Del Dr. D. Manuel Sáenz Díaz

Del Dr. D. Manuel Sáenz Díaz

Del Dr. Calderón.

Billetes de ferrocarril de ida y vuelta, a mitad de precio.

1.ª Temporada del 1.º de Mayo al 30 de Junio.

2.ª Temporada del 20 de Agosto al 31 de Octubre.

Centro General de Negocios

Director: D. Enrique Cárdenas Sánchez

Desde 1.º de Mayo se ha creado en este acreditado Centro, una Sección especial informada, que se ocupará exclusivamente de la gestión de compra y venta de toda clase de fincas en esta capital y su provincia, prestación y colocación de capitales con hipoteca como de las demás operaciones de crédito.—Oficinas: Hornos Espadero n.º 8.—Granada.

Advertencia: No se admiten intermediarios.

La Confianza

36—Reyes Católicos—36

Para comprar toda clase de tejidos buenos, bonitos y baratos, en ningún otro establecimiento mejor que en La Confianza. Esta casa realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de todos los artículos.

—NOTA DE PRECIOS—

A 5 céntimos pañuelos para bolsillo.

15 " cuellos blancos de hilo, para caballeros.

15 " par medias negras para señoras.

15 " calcetines crudos para caballeros.

15 " mitones de seda para señoras y niños.

15 " bonitas corbatas de lazo para caballeros.

15 " preciosos pañuelos, de jarón, para señoras.

15 " pañuelos de jarón, blancos, para caballeros.

15 " toallas alfealdas, de buena calidad.

15 " camisetas crudas, para caballeros.

15 " toreras, cubre-corsés en todos colores, para señoras.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Sociedad Anónima Florida.-Córdoba

PRIMERAS MATERIAS para ABONOS.
SUPERFOSFATOS de todas graduaciones.
Sulfato de AMONIACO, NITRATO de sosa.
SALES DE POTASA y
Abonos concentrados para todos los cultivos, garantizando su riqueza.
Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, 10 y Almirantes, 40

MÁQUINAS AGRÍCOLAS
ALBERTO AHLES Y COMP.A
Arados BRABANT y RUD-SACK
Gradas y Sembradoras SAN BERNARDO
Segadoras y Atadoras DEERING IDEAL
Trilladoras RUSTON
y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura. Instalaciones de riego movidas a sangre y motor. Pídanse Catálogos y Presupuestos.
Sucursal en Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1
Director: Juan H. Schwartz

Cementos y legítima Cal Teil

de la **Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge** (Marsella)
DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA
TORRES Y LOPEZ
Calle Real de San Lázaro, n.º 16 (frente a la Cruz Blanca)

Cemento.	Gravier gris y blanco,	marca	LAFARGE.
Id.	Artificial,	id.	VICAT.
Id.	Natural extra,	id.	CASTOR.
Id.	id. 1.ª	id.	MOUETTE.
Id.	Especial para la intemperie,	id.	MEDITERRANEO.
Id.	Valentine superior.	id.	
Id.	Romano (rápido)	id.	ROQUEFORT.

Cal.—Teil (legítima).

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno en su clase, de primer orden.
Se sirven al pie de obra o sobre vagón Granada.
Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes.
Tenemos a disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.
16-Calle Real de San Lázaro-16

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE LA COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 730 metros. El día 15 de abril comienza la 1.ª temporada oficial
Propiedad del Excmo. Sr. D. JOSÉ SALMERON Y AMAT

Manantial de "San José,"	Manantial de "La Salud,"
No tiene rival; despende en 24 horas 20,365,62 litros de agua y un caudal de agua de 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.	De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.
Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarras de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquitis crónicas, predisposición tuberculosa o tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primer y segundo período.	Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago o del duodeno, catarras intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatis-mo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.
Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.	

Antes de comprar o vender alhajas interesa a todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN. NÚM 38

fallida del noticiero GRANADINO 1
Las noches mejicanas
POR
Gustavo Aimard
Traducción de Luis Calvo y propiedad de la Viuda de Luis Tasso.
I
LAS CUMBRES

No existe en el mundo región alguna que ofrezca a los deslumbrados ojos de los viajeros más deliciosas perspectivas que Méjico; sobre todo la de las Cumbres es sin disputa una de las más pasmosas y selectivamente variadas.
Las Cumbres forman una cadena de desfiladeros a la salida de las montañas, al través de las cuales y describiendo infinitas sinuosidades serpentea el camino que conduce a Puebla de los Angeles, así apellidada por haber los angeles, según la leyenda, habitado la ciudad de las

misma. El camino a que nos referimos, construido por los españoles, desciende por la vertiente de las montañas formando ángulos sumamente atrevidos, y está flanqueado a derecha y a izquierda por una no interrumpida serie de empinadas aristas anegadas en azulado vapor. A cada recodo de dicho camino, suspendido, por decirlo así, sobre precipicios cubiertos de exuberante vegetación, cambia la perspectiva y se hace cada vez más pintoresca; las cimas de las montañas no se elevan una tras otra, sino que van siendo gradualmente más bajas, mientras las que quedan a la espalda se yerguen perpendicularmente.
Poco más o menos a las cuatro de la tarde del 2 de julio de 18... en el instante en que el sol, ya bajo en el horizonte, no difundía sino rayos oblicuos sobre la tierra, calcinada por el calor del mediodía, y en que la brisa al levantarse empezaba a refrescar la abrasada atmósfera, dos viajeros, perfectamente monta-

de yucas, bananos y mambúes de purpúreos penachos y se internaron en una polvorosa, larga y escalonada senda que afluita a un valle cruzado por limpiado arroyo que se deslizaba al través de la hierba y conservaba fresco el ambiente.
Los viajeros, probablemente seducidos por el aspecto imprevisto de la perspectiva grandiosa que tan de improviso se ofrecía a sus ojos, detuvieron a sus cabalgaduras, y después de contemplar con admiración y por espacio de algunos minutos las pintorescas ondulaciones que en último término ofrecían las montañas, echaron pie a tierra, quitaron las bridas a sus respectivos caballos y se sentaron en la margen del arroyo con el objeto evidente de gozar, por unos instantes más, de los efectos de aquel admirable caleidoscopio, sin par en el mundo.
A juzgar por la dirección que seguían, los mencionados jinetes parecían venir de Orizaba y encaminarse hacia Puebla de los Angeles,

se encontraban muy lejos en aquellos entonces.
Los dos jinetes que decimos vestían el traje de los ricos propietarios de haciendas, traje que hemos descrito con sobrada frecuencia para que aquí lo hagamos de nuevo; sólo haremos notar una particularidad característica reclamada por la poca seguridad que ofrecían los caminos en la época en que pasa la presente historia: ambos iban armados por modo formidable y llevaban consigo un verdadero arsenal; además de los revólveres de seis tiros metidos en sus respectivas fundas, llevaban otros idénticos al cinto, y empuñaban sendos fusiles de dos cañones fabricados por Devisme, el célebre armero parisiense, lo que hacía subir a veintiséis los tiros que cada uno podía disparar; esto sin contar el machete que pendía de su costado izquierdo, el cuchillo triangular que llevaban escondido en su bota derecha y el lazo o reata de cuero, colgado de la silla, a la que

anilla de hierro cuidadosamente remachada.
Indudable era que de estar dotados de un poco de valor, a aquellos hombres les era fácil resistir sin desventaja a un número considerable de enemigos.
Por lo demás, a los dos viajeros parecía no preocuparles el aspecto agreste y solitario del sitio en que se encontraban, sino que departían alegremente semi-tendidos sobre la hierba y fumaban con indolencia sendos puros de la Habana.
El jinete de más edad, que frisaba con los cuarenta y cinco, si bien aparentaba a lo más alcanzar a los treinta y seis, era de estatura más que mediana, elegante, bien formado, de miembros robustos, trasunto de gran fuerza corporal, facciones abultadas y fisonomía enérgica e inteligente; tenía los ojos negros, vivos, movidos y de mirar suave, sin embargo de lo cual de tiempo en tiempo y cuando se animaban despedían rayos que imprimían a su ros-

posible de expresar; la frente tenía la anchura y elevada y sensual la boca; caíale sobre el pecho, espesa y negra como la del etíope, la barba, entre cuyos pelos lucían algunas hebras de plata; la cabellera, abundosa, llevábala echada hacia atrás y le inundaba los hombros, y su cortido cutis ostentaba el color del ladrillo; en una palabra: a juzgar por la apariencia era uno de esos hombres resueltos, inapreciables en las circunstancias críticas por la confianza que de no verse abandonados por ellos inspiran. Aunque era imposible determinar su nacionalidad, sus movimientos rápidos y sacudidos y su hablar animado, laconico y salpicado de imágenes, parecían asignarle un origen meridional.
Su compañero, buena cosa más joven, pues no tenía más allá de veinticinco a veintiocho años, era alto, un tanto delgado y de aspecto no enfermizo, pero sí delicado; era elegante y bien formado y de

RILEY-INGENIEROS
MADRID
OFICINAS, ALMACENES Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN
Fuencarral, 134
APARTADO POSTAL 132 TELÉFONO, 750
Telegramas: RILEY-MADRID
Turbinas hidráulicas americanas
Representación exclusiva de The James Leffel & Co.
Springfield, Ohio U. S. A.

MAQUINARIA ELECTRICA para corriente continua o alterna
Representación exclusiva de la Compagnie Generale Electrique.—Nancy
MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS
Instalaciones completas de CENTRALES DE LUZ ELÉCTRICA
MAQUINAS DE GAS POBRE
Bombas para elevación de aguas
Grandes almacenes de conductores eléctricos y material eléctrico pequeño de todas clases; péndulos, arañas y brazos de metal.
Ventiladores eléctricos de mesa y de techo—
Listas, catálogos y presupuestos GRATIS

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA
Especialidades del Dr. FORMIGUERA
Píldoras Restauradoras
a base de Carbonato Mangano Ferroso y de Pepsina del Dr. FORMIGUERA
Premiadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras
Recomendadas por la Academia de Ciencias Médicas
Producen asombrosas curaciones en las enfermedades siguientes:
Supresión absoluta de la menstruación.—Desarreglo en la misma, o sea tocante a su período, su cantidad o calidad.—Menstruación difícil y dolorosa.—Palidez.—Inapetencia.—Debilidad general.—Debilidad de estómago.—Dificultad en la digestión.—Historismo.—Espasmos.—Convulsiones y accidentes.—Esterilidad.—Hipocondría.—Sofocación.—Hidropesía.—Estrófulas o tumores frios.
Exigir en los frascos y etiquetas el nombre del Dr. FORMIGUERA y el título de SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.
De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de especímenes de España.
Oficinas: Ronda San Pedro, 4.—BARCELONA

Atención. Atención. Atención.
No comprar muebles sin antes ver los del más acreditado establecimiento la Gran Bretaña, Príncipe 12.
Grandes existencias en silleries de gabinete desde 95 pesetas, compuestas de seis sillas, dos butacas y un sofá, forro yute bueno y fleco, hasta de 300 pesetas forro tela seda y peluche seda 1.ª
Silleries de sala, las mismas piezas, buena talla y tela seda, desde 200 pesetas.
Gran surtido en muebles: suntuosos de capricho y confort, precios baratísimos. Acreditado tiene esta casa que es la única que sabe tapizar y decorar en los últimos adelantos.
Armarios de espejo con bastante talla, de 125 pesetas hasta 200.
Aparadores comedor, bastante talla, de 100 pesetas en adelante.
Juegos completos de alcoba estilos Imperio, Luis XV, Inglés y modernos precios increíbles.
Esta casa tiene donde elegir cuanto se desee.
La GRAN BRETAÑA.—Príncipe, 12.

EL LEON
Pérez Hermanos
Es la casa que más barato vende en Granada
Grandes Almacenes de Tejidos Mesones, 98
Se acaban de recibir inmensos surtidos en novedades para la próxima estación. Ocasiones excepcionales.
Variado surtido en toda clase de géneros del Reino y Extranjero, a precios increíbles.
Visitando este establecimiento se convencerá el público, que para comprar artículos de gusto y baratos, no hay competencia posible.
Por cada 5 pesetas en géneros se regala un pañuelo jareton de batista, y por cada 10 un artístico pañuelo seda, del color que se desee.
Precio fijo.—Mesones, 98.—Granada

DE GRAN INTERÉS
Magnífica colección de modelos en Trajes para niños, desde lo más modesto y económico a lo más Elegante.
Trajes de Dril. desde 3 pesetas.
Trajes de Lana. 10 pesetas.
Trajes de piqué blanco. 12 pesetas.
Trajes de alpaca. 15 pesetas.
Especialidad en equipos para Novia
El Paraíso Mercantil
34-Reyes Católicos-34

EL DOLOR DE CABEZA
jaqueca, neuralgia y cefaleas, desaparece en cinco minutos usando la
Cefaleina Rey
También se obtienen excelentes resultados con el uso de esta preciosa preparación en el tratamiento del reuma articular, gripe, influenza, etc.
Muchos eminentes doctores, y millares de personas de esta localidad que la usan pueden certificar sus buenos resultados.
Consulta Médica gratuita de once a una y de siete a ocho
Farmacia Moderna de D. Antonio del Rey. PRÍNCIPE 10
Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, para el tratamiento y curación de la
Tuberculosis, Anemia, Neurastenia
y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA: Juan Rodés, Notariado, 3; en MADRID: Pérez, Martín, Velasco y C.ª

INTERESA ASMA Y CATARRO
a todos saber que los mejores
CHOCOLATES que se toman en
Granada son los que elaboran
brazo en el almacén **PIE DE LA TORRE** y en la Sucursal "Anti-gua Casa de Aurioles."

Carmen
Se vende el de Santa Elisa, con magníficas vistas; a 15 metros del tran-vía.
Carril de San Cecilio, 14. En el mismo darán razón.
En casa particular
una señora viuda desea para vivir como en familia, una o dos personas de respeto ó sacerdotes.
Calle del Zacatín, número 12, tercer piso.
D.ª Dolores Rubi.

GRAN BARATO
La Castellana
Este acreditado establecimiento ha hecho una considerable rebaja de precios en todos los artículos a que esta casa se dedica, como son: Plumas, Flores, Cintas, Gasas, Cascos y Pajas para Sombreros, Pli-sés, Encajes, Pasamanería y Bordados, Novedades en Galones ó Hilos para encaje inglés, Algodones, Sedas y Oros para bordar, y gran surtido en Abanicos japoneses, hueso y nácar. Precios y calidad sin competencia.
Calonge Hermanos—Mesones, 39

Limpia de Hijuelas
Se hacen por el maestro de darros antiguo del Ayuntamiento **Marcos Lorite**, a precios convencionales y por iguales a 40 céntimos vaso trimestral pago anticipado.
Darán razón, Reyes Católicos, 11, esquina a la de la Colcha almacén de comestibles.

TRASPASO
de un acreditado establecimiento de coloniales, situado en la calle Darro Cubierto del Santísimo, número 22, de esta capital. Darán razón en la tienda de los señores Rojas y Ballesteros, Mesones, 50.

PARA LAS HERNIAS
EL
Vendaje Barrère
de universal y reconocido éxito
es el mejor que puede emplearse.
Único y exclusivo depositario para Granada y su provincia:
DON MIGUEL GONZALEZ PERALES
Farmacia y Droguería de **SAN GIL**

Manifiestan los funcionarios aludidos en su escrito, que carecen hasta de lo más necesario para atender a las necesidades de la vida.

Afirmar que sus hijos, hambrientos, imploran la caridad pública en las calles de la población.

Consignan otros extremos aterrorizantes y suplican que se les ampare.

Es posible que las autoridades superiores de la provincia toleren que el Ayuntamiento de Albuñol desatenda los servicios hasta el punto de dejar que perezcan los empleados de la cárcel?

Tribunales de examen

Reproducimos a continuación los tribunales que han de examinar a los alumnos libres de la Facultad de Filosofía y Letras:

Historia de España a Historia Universal, señores Senán, Surroca y Garrido (don Angel).

Lógica fundamental, Lengua árabe, Lengua hebrea, señores Gaspar, G. Izquierdo y L. Carbonero.

Lengua y Literatura españolas, Literatura española (investigación), Filología comparada, señores Garrido (D. M.), Senán y Góngora.

Lengua y Literatura latinas, Lengua griega, Lengua y Literatura griegas, señores Garrido, Surroca y Casado.

Teoría de la Literatura y de las Artes, Gramática comparada, Bibliología, señores Surroca, G. Izquierdo y Góngora.

Latín vulgar y de los tiempos medios, Paleografía, señores Gaspar, Surroca y Morales.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Ha sido nombrado guarda jurado de la Vega de Bérchules, B. As Manzano Castro.

Ha sido destituido el secretario del Ayuntamiento de Dólar, don José Tarifa Ortega, habiéndose nombrado para sustituirle a don Francisco Caro de Vicente.

El Ayuntamiento de la Peza ha solicitado autorización para confeccionar un reparo vecinal.

En Zagra han sido detenidos Manuel y José Cervera Quintana y Bernabé Avila Henares, los cuales en riña traxeron el brazo izquierdo a Manuel Ortega Ropero.

El Dardo se han dado casos de viruela.

El alcalde ha pedido al gobernador cristales de linfa vacuna, para combatir la enfermedad.

Han sido nombrados guardas jurados de la Vega de Orjiva, Manuel Pérez González, Manuel Serrano García, Antonio Alvarez Vilchez y Antonio Morillas Terrón.

En la secretaría del Ayuntamiento de Jayena, se encuentra expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

Ha sido autorizado el reparto de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Nariña.

También se ha concedido autorización a los Ayuntamientos de Peza y Albuñol, para que confeccionen el expresado reparto.

El alcalde de Algarinejo ha pedido al gobernador civil cristales de linfa vacuna.

En Guadix ha sido detenido Alberto Sánchez López, natural de Zaragoza, por indocumentado y ser sospechoso.

Han sido enviadas a la Comisión provincial las excusas presentadas, para desempeñar sus cargos, por los concejales del Ayuntamiento de Fuentetaja, don Manuel Hita, don Juan Sánchez, don Antonio Madrid y don Manuel Gutiérrez Arana.

Han sido autorizados los Ayuntamientos que a continuación se expresan, para imponer arbitrios extraordinarios, por las castidades que se dirán:

Béznar, 1.010 pesetas; Nigüelas, 4.398; Ferreira, 6.889; J. rairatir, 5.263; Yegen, 4.541; Acequias, 1.350; Gójar, 1.438; Otívar, 4.568; Huéscar, 8.990.

Procesión con el Santísimo

Se asegura que el domingo dos de Junio a las diez de su mañana, después de verificarse la función anual que la Universidad de párrocos de la capital dedica al Santísimo Sacramento y que se celebra en la parroquia de la Magdalena, saldrá de esta iglesia una procesión con el Santísimo, que llevará el excelentísimo señor Arzobispo, concurriendo a ella los expresados párrocos y clérigos adscritos y Hermandades, músicas de capilla y la banda del regimiento de Córdoba.

El itinerario será: calles de Puentevelas, Buen Suceso, Plaza de la Trinidad, Mesones, Arco de las Cucharas, plaza de B. Barabanda, dando la vuelta, Príncipe, Reyes Católicos, Puerta Real, Alhóndiga y calle de Gracia.

Delegación de Hacienda.

Por el ministerio de Hacienda ha sido aprobada la permuta de destinos convenida entre don Enrique Fernández Cano y don Francisco Delgado Aljama, oficiales segundos de las tesorías de Hacienda de Granada y Sevilla, respectivamente.

El delegado de Hacienda ha sido autorizado para abrir el día primero de Junio próximo el pago de la mensualidad corriente a las clases activas y pasivas, clero en clausura y demás que cobran por esta provincia.

Las clases pasivas que perciben sus haberes por esta tesorería de Hacienda, percibirán los correspondientes al mes actual, en los siguientes días de Junio próximo.

1.º Retirados de Guerra y Marina, que cobran por habilitación.

2.º Las mismas clases, que cobran personalmente.

3.º Montepío civil, jubilados y remuneratorios.

4.º Montepío militar.

5.º y 7.º—Resto de todas las nóminas.

6.º y 10.º—Retenciones de sueldo.

Las horas de pago son de doce a dos de la tarde.

Han sido nombrados agentes para el cobro de la contribución en la zona de Orjiva, don Antonio Pérez Pérez, don José García Pérez y don José García Puertas.

También se ha nombrado agente de la zona de Ugijar, a don Antonio Sánchez Rodríguez de Miguel.

Rifa de Beneficencia

Regalos recibidos para dicha Rifa, por la Junta de Damas de Honor y Mérito:

Don Nicolás Muguertza, dos figuras porcelana.—D. Miguel López Sáez y señora, un bonito centro cristal y metal, con media docena de cuchillos postre.—D.ª Amalia Fernández Lienres viuda de Victoria, de la Junta, dos bonitas figuras porcelana.—D. Antonio Fernández, "La Estrella del Norte, una pileta agua bendita en bandeja.—Superiora Colegio Calderón, un precioso cojin bordado y una docena de servilletas pequeñas bordadas.—Sres. Coronel, jefes y Oficiales fabrica, pelvora y explosivos, una magnífica pencha cristal y plata inglesa.—D. José A. Carulla, capellán Reyes Católicos, una bonita purpura en bandeja.—D. Diego Marín y seño-

ra, dos bonitos floreros cristal en bandeja.—D.ª Antonia Pérez de Herrasti de Andrade, de la Junta, una caja y una quersera de cristal y niquel en bandeja.—D. Antonio Tamañé y señora, dos abanicos fantasma.—Señor Alcalde presidente del Ayuntamiento de Granada, dos magníficas macetas con pedata mayólica.—D.ª Mercedes Pérez del Fuero viuda de Dávila, de la Junta, un precioso juego café china.—Sra. Condesa del Prado, de la Junta, un caballete celuloide con espejo.—D.ª Luisa Martínez viuda de Bolívar, de la Junta, dos preciosos jarrones mayólica en bandeja laca.—Sra. Marquesa de Tavares, una pluma plata.—D. Juan Romero, "Formiga de Oro, una licorera cristal y metal.—D. Rafael Montesinos, un neceser.—"La Parisiense", dos abanicos y seis corbatas.—Excelentísimo Sr. Marqués de Portago, un precioso centro cristal y plata inglesa.—D. Manuel Rodríguez Acosta González de la Cámara y señora, un precioso jarrón mayólica.—Sra. Marquesa Casa Blanca de la Junta, dos bonitos floreros cristal en bandeja laca.—D. Nicolás Escoriaza, una bonita cestita plata inglesa.—Un granadino, una bonita taza, cucharita y plato de plata inglesa.—Señora Condesa viuda Infantinas, dos jarrones porcelana azul.—Señor Deán del Cabildo Catedral, una preciosa pileta agua bendita.—D. Felipe Isac, dos perchas y dos toalleros.—D. Manuel del Saz, un agua manil barnizado.—Presidente de la Diputación provincial, un quinqué bronce para luz eléctrica.

SECCIÓN JUDICIAL

Causas

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Guadix: contra Manuel Rodríguez Rodríguez, por lesiones.

Idem: contra Antonio Palma González, por lesiones.

Huésca: contra Feliciano Díaz Moreno y otro, por hurto.

Jáen: contra Ramón Tripana Guillén, por homicidio.

Motril: contra Miguel Rodríguez Carrasco, por disparo y lesiones.

Sagario: contra Onofre Cañadas Jiménez, por estafa.

Idem: contra Antonio López Asís, por estafa.

Guadix: contra Manuel Romero Lara, por disparo y lesiones.

Enalloz: contra Manuel Pérez Martín y otro, por tenencia de instrumentos destinados al robo.

Baza: contra José María Ortiz, por atentado a injurias.

Santafé: contra Agustín Carmona, y otro por robo.

Baza: contra Gregorio Arau Solá, por atentado y disparo de arma de fuego.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Coín, don José Utrilla y Utrilla.

Se ha interpuesto recurso de casación en incidente sobre declaratoria de jurisdicción propuesto por parte de don Luis Fernando Bessieres, en causa sobre falsedad.

Se ha elevado al ministro de Gracia y Justicia, con informe favorable, solicitud de licencia del juez de Sorbas, don Manuel Martínez Carlon de la Serna.

MINAS

Se han recibido en la secretaría del Gobierno civil, los títulos de las siguientes concesiones mineras:

"La Inesperada", en Turón, de don Antonio Martín Peinado; "Pepito", en Huéscar, don Juan Jacinto Arredondo Casado; "La Rica", en Beas de Granada, de don Aureliano Moreno; "La Marcelina", en Cúllar Baza, de don Justo Simón Martínez; "La Sevillana", "La Gaditana", y "La Granadina", en Calahorra, de los señores Wilhain, Baird y Compañía.

Don Antonio Esteban Vellido ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de "San Miguel", en jurisdicción de Gor.

Mr. Jorge Teidgraber, 36 de hierro con el de "Ana y hermanos", en Caniles.

Don Eduardo Piñar López, 20 de hierro, con el de "Casualidad", en Granada.

Instrucción Pública.

El alcalde de Rubite ha dado conocimiento al Gobernador civil, de que el maestro de la escuela de aquel pueblo don José Rodríguez Jiménez, ha abandonado su cargo.

Agrega que el maestro se ausentó del pueblo el día 20 del actual, dejando cerrada la escuela.

Se han recibido en la secretaría general de la Universidad los siguientes títulos:

De profesor mercantil, expedido a don Eduardo Roque España Heredia.

De Farmacia, a don Luis García Méndez.

De Derecho, a don Juan Loaysa y Reguera.

La Alhambra.

En contestación al despacho que hubo de dirigirse el domingo último el señor Sánchez Puerta, felicitándole por su actitud en favor de la Alhambra, ayer envió el ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez Sampedro, el siguiente telegrama al alcalde:

"Recibido su telegrama, que estimo grandemente, conviniendo que comisión conservadora de la Alhambra, entre sin tardanza en la actividad apetecida."

Mercedos.

Precios del 23 de Mayo de 1907

GRANADA

Aceites en la Caleta. 4 55 y 1/2

Existencias 300 arrobas

Idem en San Sebastián

Existencias 120 arrobas

Trigos en la Alhóndiga. 45 48 tanega

Cebada 22 26 "

Habas 44 a 50 "

Maíz 00 a 00 "

Veros 32 a 42 "

Alhóndiga de granos

Trigo. 3453 quintales.

Existencia de ayer. 153 "

Entrada de hoy. 240 "

Vendido. 240 "

Equivalentes a 557 fanegas. 2466 "

quedan

Matadero público

Carnización y precios en el día de ayer:

20 reses mayores, con peso de 338 kilos, de 1'03 a 1'75

117 borregos con peso de 1.913 kilos, de 1'50 a 1'58.

Sarica la Borda

Novela de costumbres aragonesas que hemos publicado en nuestro folletín, se venden en la Administración del NOTICIERO GRANADINO, Reyes Católicos, número 31, 2.º.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 29.—Santa Teodosia, virgen; Santos Restituto, Máximo, Maximino y Alejandro.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Fiesta de Ntra. Sra. la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, con rito doble de 2.ª clase y color blanco. Credo, Prefacio "et te in festivitatis, Conmemoración de Santa María Magdalena de Pazzi, virgen (día 27 Mayo) y de la octava de la Santísima Trinidad.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de las 40 horas.—En la Iglesia del Convento del Santo Angel Custodio. Por la Real Hermandad de Alumbardo y Vela al Santísimo Sacramento.

Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y en la Capilla Real, a las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana la Convencional y de Renovación de las Sagradas Formas.—En la iglesia del Santo Angel Custodio, a las seis y media de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media de la mañana.—Hay Misa a las doce en la Capilla Real y en las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y Nuestra Señora, al toque de oraciones; en esta última iglesia predica el señor don Emilio Sánchez Gómez.

Vísperas solemnes.—En la Santa Iglesia Catedral a las cuatro de la tarde, se cantan solemnes Vísperas a grande orquesta, con acompañamiento de órgano.—A las cinco se cantan también con solemnidad los Maitines.

Mes de María.—En la Capilla Real y Recoletas a las siete de la mañana.—En el Colegio Riquelme a las cinco de la tarde.—En la iglesia de Madres Capuchinas (San Antonio) a las seis de la tarde.—En la iglesia de San Matías, a las seis y tres cuartos.—En los Hospitalicos, Sagrado Corazón, Nuestra Señora de los Angeles y Santa Paula, a las siete.—En el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y Nuestra Señora, al toque de oraciones; en esta última iglesia predica el señor don Emilio Sánchez Gómez.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias (privilegiada) en su iglesia parroquial.

Sección adoradora nocturna de Granada.—Orden extraordinaria: procesión del Santísimo Corpus Christi.—El artículo 91 del Reglamento "nos impone el deber, de asistir a la solemne procesión del Corpus. El Consejo se permite esperar del fervor y entusiasmo de los adoradores varones, que en ese día darán una nueva prueba de su amor a Jesús Sacramentado, concurriendo todos, "activos, honorarios y tascianos", a rendir público homenaje de adhesión al Rey de los cielos y tierra, de tal modo, que la asistencia sea más numerosa que en los años anteriores, observando las reglas siguientes: 1.ª Los adoradores concurrirán a la iglesia del Sagrario, a las nueve y media de la mañana del 30 del actual, ostentando el distintivo nacional y presentándose al jefe de su turno. 2.ª Los señores jefes y secretarios de turno, ordenarán los suyos respectivos, colocándose ellos al frente de las filas y teniendo presente que los turnos deben formar por orden de antigüedad, empezando por los de Tascianos. 3.ª La guardia de la bandera la constituirán los señores sacerdotes seguidos del Consejo.

Orden extraordinaria: procesión del Santísimo Corpus Christi.—El artículo 91 del Reglamento "nos impone el deber, de asistir a la solemne procesión del Corpus. El Consejo se permite esperar del fervor y entusiasmo de los adoradores varones, que en ese día darán una nueva prueba de su amor a Jesús Sacramentado, concurriendo todos, "activos, honorarios y tascianos", a rendir público homenaje de adhesión al Rey de los cielos y tierra, de tal modo, que la asistencia sea más numerosa que en los años anteriores, observando las reglas siguientes: 1.ª Los adoradores concurrirán a la iglesia del Sagrario, a las nueve y media de la mañana del 30 del actual, ostentando el distintivo nacional y presentándose al jefe de su turno. 2.ª Los señores jefes y secretarios de turno, ordenarán los suyos respectivos, colocándose ellos al frente de las filas y teniendo presente que los turnos deben formar por orden de antigüedad, empezando por los de Tascianos. 3.ª La guardia de la bandera la constituirán los señores sacerdotes seguidos del Consejo.

Orden extraordinaria: procesión del Santísimo Corpus Christi.—El artículo 91 del Reglamento "nos impone el deber, de asistir a la solemne procesión del Corpus. El Consejo se permite esperar del fervor y entusiasmo de los adoradores varones, que en ese día darán una nueva prueba de su amor a Jesús Sacramentado, concurriendo todos, "activos, honorarios y tascianos", a rendir público homenaje de adhesión al Rey de los cielos y tierra, de tal modo, que la asistencia sea más numerosa que en los años anteriores, observando las reglas siguientes: 1.ª Los adoradores concurrirán a la iglesia del Sagrario, a las nueve y media de la mañana del 30 del actual, ostentando el distintivo nacional y presentándose al jefe de su turno. 2.ª Los señores jefes y secretarios de turno, ordenarán los suyos respectivos, colocándose ellos al frente de las filas y teniendo presente que los turnos deben formar por orden de antigüedad, empezando por los de Tascianos. 3.ª La guardia de la bandera la constituirán los señores sacerdotes seguidos del Consejo.

Orden extraordinaria: procesión del Santísimo Corpus Christi.—El artículo 91 del Reglamento "nos impone el deber, de asistir a la solemne procesión del Corpus. El Consejo se permite esperar del fervor y entusiasmo de los adoradores varones, que en ese día darán una nueva prueba de su amor a Jesús Sacramentado, concurriendo todos, "activos, honorarios y tascianos", a rendir público homenaje de adhesión al Rey de los cielos y tierra, de tal modo, que la asistencia sea más numerosa que en los años anteriores, observando las reglas siguientes: 1.ª Los adoradores concurrirán a la iglesia del Sagrario, a las nueve y media de la mañana del 30 del actual, ostentando el distintivo nacional y presentándose al jefe de su turno. 2.ª Los señores jefes y secretarios de turno, ordenarán los suyos respectivos, colocándose ellos al frente de las filas y teniendo presente que los turnos deben formar por orden de antigüedad, empezando por los de Tascianos. 3.ª La guardia de la bandera la constituirán los señores sacerdotes seguidos del Consejo.

Orden extraordinaria: procesión del Santísimo Corpus Christi.—El artículo 91 del Reglamento "nos impone el deber, de asistir a la solemne procesión del Corpus. El Consejo se permite esperar del fervor y entusiasmo de los adoradores varones, que en ese día darán una nueva prueba de su amor a Jesús Sacramentado, concurriendo todos, "activos, honorarios y tascianos", a rendir público homenaje de adhesión al Rey de los cielos y tierra, de tal modo, que la asistencia sea más numerosa que en los años anteriores, observando las reglas siguientes: 1.ª Los adoradores concurrirán a la iglesia del Sagrario, a las nueve y media de la mañana del 30 del actual, ostentando el distintivo nacional y presentándose al jefe de su turno. 2.ª Los señores jefes y secretarios de turno, ordenarán los suyos respectivos, colocándose ellos al frente de las filas y teniendo presente que los turnos deben formar por orden de antigüedad, empezando por los de Tascianos. 3.ª La guardia de la bandera la constituirán los señores sacerdotes seguidos del Consejo.

Orden extraordinaria: procesión del Santísimo Corpus Christi.—El artículo 91 del Reglamento "nos impone el deber, de asistir a la solemne procesión del Corpus. El Consejo se permite esperar del fervor y entusiasmo de los adoradores varones, que en ese día darán una nueva prueba de su amor a Jesús Sacramentado, concurriendo todos, "activos, honorarios y tascianos", a rendir público homenaje de adhesión al Rey de los cielos y tierra, de tal modo, que la asistencia sea más numerosa que en los años anteriores, observando las reglas siguientes: 1.ª Los adoradores concurrirán a la iglesia del Sagrario, a las nueve y media de la mañana del 30 del actual, ostentando el distintivo nacional y presentándose al jefe de su turno. 2.ª Los señores jefes y secretarios de turno, ordenarán los suyos respectivos, colocándose ellos al frente de las filas y teniendo presente que los turnos deben formar por orden de antigüedad, empezando por los de Tascianos. 3.ª La guardia de la bandera la constituirán los señores sacerdotes seguidos del Consejo.

Orden extraordinaria: procesión del Santísimo Corpus Christi.—El artículo 91 del Reglamento "nos impone el deber, de asistir a la solemne procesión del Corpus. El Consejo se permite esperar del fervor y entusiasmo de los adoradores varones, que en ese día darán una nueva prueba de su amor a Jesús Sacramentado, concurriendo todos, "activos, honorarios y tascianos", a rendir público homenaje de adhesión al Rey de los cielos y tierra, de tal modo, que la asistencia sea más numerosa que en los años anteriores, observando las reglas siguientes: 1.ª Los adoradores concurrirán a la iglesia del Sagrario, a las nueve y media de la mañana del 30 del actual, ostentando el distintivo nacional y presentándose al jefe de su turno. 2.ª Los señores jefes y secretarios de turno, ordenarán los suyos respectivos, colocándose ellos al frente de las filas y teniendo presente que los turnos deben formar por orden de antigüedad, empezando por los de Tascianos. 3.ª La guardia de la bandera la constituirán los señores sacerdotes seguidos del Consejo.

Orden extraordinaria: procesión del Santísimo Corpus Christi.—El artículo 91 del Reglamento "nos impone el deber, de asistir a la solemne procesión del Corpus. El Consejo se permite esperar del fervor y entusiasmo de los adoradores varones, que en ese día darán una nueva prueba de su amor a Jesús Sacramentado, concurriendo todos, "activos, honorarios y tascianos", a rendir público homenaje de adhesión al Rey de los cielos y tierra, de tal modo, que la asistencia sea más numerosa que en los años anteriores, observando las reglas siguientes: 1.ª Los adoradores concurrirán a la iglesia del Sagrario, a las nueve y media de la mañana del 30 del actual, ostentando el distintivo nacional y presentándose al jefe de su turno. 2.ª Los señores jefes y secretarios de turno, ordenarán los suyos respectivos, colocándose ellos al frente de las filas y teniendo presente que los turnos deben formar por orden de antigüedad, empezando por los de Tascianos. 3.ª La guardia de la bandera la constituirán los señores sacerdotes seguidos del Consejo.

Orden extraordinaria: procesión del Santísimo Corpus Christi.—El artículo 91 del Reglamento "nos impone el deber, de asistir a la solemne procesión del Corpus. El Consejo se permite esperar del fervor y entusiasmo de los adoradores varones, que en ese día darán una nueva prueba de su amor a Jesús Sacramentado, concurriendo todos, "activos, honorarios y tascianos", a rendir público homenaje de adhesión al Rey de los cielos y tierra, de tal modo, que la asistencia sea más numerosa que en los años anteriores, observando las reglas siguientes: 1.ª Los adoradores concurrirán a la iglesia del Sagrario, a las nueve y media de la mañana del 30 del actual, ostentando el distintivo nacional y presentándose al jefe de su turno. 2.ª Los señores jefes y secretarios de turno, ordenarán los suyos respectivos, colocándose ellos al frente de las filas y teniendo presente que los turnos deben formar por orden de antigüedad, empezando por los de Tascianos. 3.ª La guardia de la bandera la constituirán los señores sacerdotes seguidos del Consejo.

Orden extraordinaria: procesión del Santísimo Corpus Christi.—El artículo 91 del Reglamento "nos impone el deber, de asistir a la solemne procesión del Corpus. El Consejo se permite esperar del fervor y entusiasmo de los adoradores varones, que en ese día darán una nueva prueba de su amor a Jesús Sacramentado, concurriendo todos, "activos, honorarios y tascianos", a rendir público homenaje de adhesión al Rey de los cielos y tierra, de tal modo, que la asistencia sea más numerosa que en los años anteriores, observando las reglas siguientes: 1.ª Los adoradores concurrirán a la iglesia del Sagrario, a las nueve y media de la mañana del 30 del actual, ostentando el distintivo nacional y presentándose al jefe de su turno. 2.ª Los señores jefes y secretarios de turno, ordenarán los suyos respectivos, colocándose ellos al frente de las filas y teniendo presente que los turnos deben formar por orden de antigüedad, empezando por los de Tascianos. 3.ª La guardia de la bandera la constituirán los señores sacerdotes seguidos del Consejo.

Orden extraordinaria: procesión del Santísimo Corpus Christi.—El artículo 91 del Reglamento "nos impone el deber, de asistir a la solemne procesión del Corpus. El Consejo se permite esperar del fervor y entusiasmo de los adoradores varones, que en ese día darán una nueva prueba de su amor a Jesús Sacramentado, concurriendo todos, "activos, honorarios y tascianos", a rendir público homenaje de adhesión al Rey de los cielos y tierra, de tal modo, que la asistencia sea más numerosa que en los años anteriores, observando las reglas siguientes: 1.ª Los adoradores concurrirán a la iglesia del Sagrario, a las nueve y media de la mañana del 30 del actual, ostentando el distintivo nacional y presentándose al jefe de su turno. 2.ª Los señores jefes y secretarios de turno, ordenarán los suyos respectivos, colocándose ellos al frente de las filas y teniendo presente que los turnos deben formar por orden de antigüedad, empezando por los de Tascianos. 3.ª La guardia de la bandera la constituirán los señores sacerdotes seguidos del Consejo.

Orden extraordinaria: procesión del Santísimo Corpus Christi.—El artículo 91 del Reglamento "nos impone el deber, de asistir a la solemne procesión del Corpus. El Consejo se permite esperar del fervor y entusiasmo de los adoradores varones, que en ese día darán una nueva prueba de su amor a Jesús Sacramentado, concurriendo todos, "activos, honorarios y tascianos", a rendir público homenaje de adhesión al Rey de los cielos y tierra, de tal modo, que la asistencia sea más numerosa que en los años anteriores, observando las reglas siguientes: 1.ª Los adoradores concurrirán a la iglesia del Sagrario, a las nueve y media de la mañana del 30 del actual, ostentando el distintivo nacional y presentándose al jefe de su turno. 2.ª Los señores jefes y secretarios de turno, ordenarán los suyos respectivos, colocándose ellos al frente de las filas y teniendo presente que los turnos deben formar por orden de antigüedad, empezando por los de Tascianos. 3.ª La guardia de la bandera la constituirán los señores sacerdotes seguidos del Consejo.

Orden extraordinaria: procesión del Santísimo Corpus Christi.—El artículo 91 del Reglamento "nos impone el deber, de asistir a la solemne procesión del Corpus. El Consejo se permite esperar del fervor y entusiasmo de los adoradores varones, que en ese día darán una nueva prueba de su amor a Jesús Sacramentado, concurriendo todos, "activos, honorarios y tascianos", a rendir público homenaje de adhesión al Rey de los cielos y tierra, de tal modo, que la asistencia sea más numerosa que en los años anteriores, observando las reglas siguientes: 1.ª Los adoradores concurrirán a la iglesia del Sagrario, a las nueve y media de la mañana del 30 del actual, ostentando el distintivo nacional y presentándose al jefe de su turno. 2.ª Los señores jefes y secretarios de turno, ordenarán los suyos respectivos, colocándose ellos al frente de las filas y teniendo presente que los turnos deben formar por orden de antigüedad, empezando por los de Tascianos. 3.ª La guardia de la bandera la constituirán los señores sacerdotes seguidos del Consejo.

Orden extraordinaria: procesión del Santísimo Corpus Christi.—El artículo 91 del Reglamento "nos impone el deber, de asistir a la solemne procesión del Corpus. El Consejo se permite esperar del fervor y entusiasmo de los adoradores varones, que en ese día darán una nueva prueba de su amor a Jesús Sacramentado, concurriendo todos, "activos, honorarios y tascianos", a rendir público homenaje de adhesión al Rey de los cielos y tierra, de tal modo, que la asistencia sea más numerosa que en los años anteriores, observando las reglas siguientes: 1.ª Los adoradores concurrirán a la iglesia del Sagrario, a las nueve y media de la mañana del 30 del actual, ostentando el distintivo nacional y presentándose al jefe de su turno. 2.ª Los señores jefes y secretarios de turno, ordenarán los suyos respectivos, colocándose ellos al frente de las filas y teniendo presente que los turnos deben formar por orden de antigüedad, empezando por los de Tascianos. 3.ª La guardia de la bandera la constituirán los señores sacerdotes seguidos del Consejo.

Orden extraordinaria: procesión del Santísimo Corpus Christi.—El artículo 91 del Reglamento "nos impone el deber, de asistir a la solemne procesión del Corpus. El Consejo se permite esperar del fervor y entusiasmo de los adoradores varones, que en ese día darán una nueva prueba de su amor a Jesús Sacramentado, concurriendo todos, "activos, honorarios y tascianos", a rendir público homenaje de adhesión al Rey de los cielos y tierra, de tal modo, que la asistencia sea más numerosa que en los años anteriores, observando las reglas siguientes: 1.ª Los adoradores concurrirán a la iglesia del Sagrario, a las nueve y media de la mañana del 30 del actual, ostentando el distintivo nacional y presentándose al jefe de su turno. 2.ª Los señores jefes y secretarios de turno, ordenarán los suyos respectivos, colocándose ellos al frente de las filas y teniendo presente que los turnos deben formar por orden de antigüedad, empezando por los de Tascianos. 3.ª La guardia de la bandera la constituirán los señores sacerdotes seguidos del Consejo.

Orden extraordinaria: procesión del Santísimo Corpus Christi.—El artículo 91 del Reglamento "nos impone el deber, de asistir a la solemne procesión del Corpus. El Consejo se permite esperar del fervor y entusiasmo de los adoradores varones, que en ese día darán una nueva prueba de su amor a Jesús Sacramentado, concurriendo todos, "activos, honorarios y tascianos", a rendir público homenaje de adhesión al Rey de los cielos y tierra, de tal modo, que la asistencia sea más numerosa que en los años anteriores, observando las reglas siguientes: 1.ª Los adoradores concurrirán a la iglesia del Sagrario, a las nueve y media de la mañana del 30 del actual, ostentando el distintivo nacional y presentándose al jefe de su turno. 2.ª Los señores jefes y secretarios de turno, ordenarán los suyos respectivos, colocándose ellos al frente de las filas y teniendo presente que los turnos deben formar por orden de antigüedad, empezando por los de Tascianos. 3.ª La guardia de la bandera la constituirán los señores sacerdotes seguidos del Consejo.

Orden extraordinaria: procesión del Santísimo Corpus Christi.—El artículo 91 del Reglamento "nos impone el deber, de asistir a la solemne procesión del Corpus. El Consejo se permite esperar del fervor y entusiasmo de los adoradores varones, que en ese día darán una nueva prueba de su amor a Jesús Sacramentado, concurriendo todos, "activos, honorarios y tascianos", a rendir público homenaje de adhesión al Rey de los cielos y tierra, de tal modo, que la asistencia sea más numerosa que en los años anteriores, observando las reglas siguientes: 1.ª Los adoradores concurrirán a la iglesia del Sagrario, a las nueve y media de la mañana del 30 del actual, ostentando el distintivo nacional y presentándose al jefe de su turno. 2.ª Los señores jefes y secretarios de turno, ordenarán los suyos respectivos, colocándose ellos al frente de las filas y teniendo presente que los turnos deben formar por orden de antigüedad, empezando por los de Tascianos. 3.ª La guardia de la bandera la constituirán los señores sacerdotes seguidos del Consejo.

Orden extraordinaria: procesión del Santísimo Corpus Christi.—El artículo 91 del Reglamento "nos impone el deber, de asistir a la solemne procesión del Corpus. El Consejo se permite esperar del fervor y entusiasmo de los adoradores varones, que en ese día darán una nueva prueba de su amor a Jesús Sacramentado, concurriendo todos, "activos, honorarios y tascianos", a rendir público homenaje de adhesión al Rey de los cielos y tierra, de tal modo, que la asistencia sea más numerosa que en los años anteriores, observando las reglas siguientes: 1.ª Los adoradores concurrirán a la iglesia del Sagrario, a las nueve y media de la mañana del 30 del actual, ostentando el distintivo nacional y presentándose al jefe de su turno. 2.ª Los señores jefes y secretarios de turno, ordenarán los suyos respectivos, colocándose ellos al frente de las filas y teniendo presente que los turnos deben formar por orden de antigüedad, empezando por los de Tascianos. 3.ª La guardia de la bandera la constituirán los señores sacerdotes seguidos del Consejo.

Orden extraordinaria: procesión del Santísimo Corpus Christi.—El artículo 91 del Reglamento "nos impone el deber, de asistir a la solemne procesión del Corpus. El Consejo se permite esperar del fervor y entusiasmo de los adoradores varones, que en ese día darán una nueva prueba de su amor a Jesús Sacramentado, concurriendo todos, "activos, honorarios y tascianos", a rendir público homenaje de adhesión al Rey de los cielos y tierra, de tal modo, que la asistencia sea más numerosa que en los años anteriores, observando las reglas siguientes: 1.ª Los adoradores concurrirán a la iglesia del Sagrario, a las nueve y media de la mañana del 30 del actual, ostentando el distintivo nacional y presentándose al jefe de su turno. 2.ª Los señores jefes y secretarios de turno, ordenarán los suyos respectivos, colocándose ellos al frente de las filas y teniendo presente que los turnos deben formar por orden de antigüedad, empezando por los de Tascianos. 3.ª La guardia de la bandera la constituirán los señores sacerdotes seguidos del Consejo.

Orden extraordinaria: procesión del Santísimo Corpus Christi.—El artículo 91 del Reglamento "nos impone el deber, de asistir a la solemne procesión del Corpus. El Consejo se permite esperar del fervor y entusiasmo de los adoradores varones, que en ese día darán una nueva prueba de su amor a Jesús Sacramentado, concurriendo todos, "activos, honorarios y tascianos", a rendir público homenaje de adhesión al Rey de los cielos y tierra, de tal modo, que la asistencia sea más numerosa que en los años anteriores, observando las reglas siguientes: 1.ª Los adoradores concurrirán a la iglesia del Sagrario, a las nueve y media de la mañana del 30 del actual, ostentando el distintivo nacional y presentándose al jefe de su turno. 2.ª Los señores jefes y secretarios de turno, ordenarán los suyos respectivos, colocándose ellos al frente de las filas y teniendo presente que los turnos deben formar por orden de antigüedad, empezando por los de Tascianos. 3.ª La guardia de la bandera la constituirán los señores sacerdotes seguidos del Consejo.

Orden extraordinaria: procesión del Santísimo Corpus Christi.—El artículo 91 del Reglamento "nos impone el deber, de asistir a la solemne procesión del Corpus. El Consejo se permite esperar del fervor y entusiasmo de los adoradores varones, que en ese día darán una nueva prueba de su amor a Jesús Sacramentado, concurriendo todos, "activos, honorarios y tascianos", a rendir público homenaje de adhesión al Rey de los cielos y tierra, de tal modo, que la asistencia sea más numerosa que en los años anteriores, observando las reglas siguientes: 1.ª Los adoradores concurrirán a la iglesia del Sagrario, a las nueve y media de la mañana del 30 del actual, ostentando el distintivo nacional y presentándose al jefe de su turno. 2.ª Los señores jefes y secretarios de turno, ordenarán los suyos respectivos, colocándose ellos al frente de las filas y teniendo presente que los turnos deben formar por orden de antigüedad, empezando por los de Tascianos. 3.ª La guardia de la bandera la constituirán los señores sacerdotes seguidos del Consejo.

Orden extraordinaria: procesión del Santísimo Corpus Christi.—El artículo 91 del Reglamento "nos impone el deber, de asistir a la solemne procesión del Corpus. El Consejo se permite esperar del fervor y entusiasmo de los adoradores varones, que en ese día darán una nueva prueba de su amor a Jesús Sacramentado, concurriendo todos, "activos, honorarios y tascianos", a rendir público homenaje de adhesión al Rey de los cielos y tierra, de tal modo, que la asistencia sea más numerosa que en los años anteriores, observando las reglas siguientes: 1.ª Los adoradores concurrirán a la iglesia del Sagrario, a las nueve y media de la mañana del 30 del actual, ostentando el distintivo nacional y presentándose al jefe de su turno. 2.ª Los señores jefes y secretarios de turno, ordenarán los suyos respectivos, colocándose ellos al frente de las filas y teniendo presente que los turnos deben formar por orden de antigüedad, empezando por los de Tascianos. 3.ª La guardia de la bandera la constituirán los señores sacerdotes seguidos del Consejo.

Jete, para que establezcan escuelas dominicales de adultos, dándose las gracias al segundo por los libros que ha donado.

Que sea reconocido por el subdelegado de medicina de Guadix y otros dos médicos, el maestro de Purullena don Juan Ildefonso Ramírez, al cual se desea jubilar por edad.

Conceder quince días de licencia al maestro de la escuela de Molvizar, don José Heredia Fernández.

Proponer al Rectorado que sea sobreseído el expediente instruido al mismo maestro, en vista del buen resultado que han dado los exámenes de los niños que educa.